

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Oficio EPA-OFI-009537-2025

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 20 de noviembre de 2025

NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO

Señor:

CARLOS MARIO GONZALEZ ECHAVERRIA

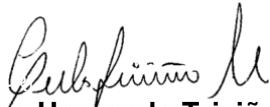
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA: RESOLUCIÓN No EPA-RES-00444-2025 DE martes 29 de julio de 2025

REF: Notificación mediante aviso artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante la imposibilidad de materializar la notificación personal por desconocimiento del domicilio y/o correo electrónico correspondientes, se procede a notificar por medio de AVISO la siguiente actuación administrativa:

Acto Administrativo a notificar	RESOLUCIÓN No EPA-RES-00444-2025 DE martes 29 de julio de 2025, por la cual se impone una medida preventiva y se dictan otras disposiciones”
Autoridad que expide el Acto Administrativo	Establecimiento Público Ambiental- EPA Cartagena
Recursos que Proceden	NO APLICA
Plazo Para Interponer Recursos	NO APLICA
Advertencia	Se le advierte que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Sujeto a Notificar	Carlos Mario González Echavarría identificado con Cédula de Ciudadanía numero 98.492.694

Atentamente,


Carlos Hernando Triviño Montes

Jefe Oficina Jurídica - EPA

Proyectó: Hector Guzman
Abogado, Asesor Externo -OAJ 